

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA «TABACALERA ANDINA S.A. TANASA»

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada «TABACALERA ANDINA S.A. TANASA», se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 24 de Mayo de 1984; fue aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 13076 de 20 de junio de 1984. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 76 del Registro Industrial, tomo 16 del 27 de junio de 1984.

2. Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Fernando Donoso Cevallos y Klaus Neufeld, en sus respectivas calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía «TABACALERA ANDINA S.A. TANASA». Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y alemana el segundo, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. El capital de la compañía se aumenta en la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS SUCRES.

4. El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Superávit Revalorización	S/ 97.008.354,00
de Activos Fijos.....	1.776.046,00
Reserva Legal.....	S/ 98.995.000,00

5. Los accionistas que intervienen con más del 5% de capital en el presente aumento, son los siguientes: «AMEFICO», «PHILIP MORRIS INCORPORATED» y «PROVEEDORA ECUATORIANA S.A.».

## 6. INVERSION EXTRANJERA:

NOMBRE: «AMEFICO»  
NACIONALIDAD: Panameña  
TIPO DE INVERSION SEGUN DECISION 24: Extranjera directa  
MONTO DE INVERSION EN AUMENTO: S/ 24.222.000,00  
FORMA DE PAGO: Superávit Revalorización Activos: S/ 23.786.720,38  
Reserva Legal S/ 435.279,62

NOMBRE: «PHILIP MORRIS INCORPORATED»  
NACIONALIDAD: Estadounidense  
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa  
MONTO DE INVERSION: S/ 24.222.000,00  
FORMA DE PAGO: Superávit Revalorización Activos: S/ 23.786.720,38  
RESERVA LEGAL: S/ 435.279,62

De conformidad con lo que dispone las Resoluciones del MICEI No. 119-A y 04 de 22 de marzo de 1983 y 1 de febrero de 1984, las inversiones de las indicadas compañías extranjeras NO requieren autorización del MICEI, por cuanto la Compañía «TABACALERA ANDINA S.A. TANASA» es una «empresa nacional» en términos de la Decisión 24.

NOMBRE: Paul Hager  
NACIONALIDAD: Suiza  
TIPO DE INVERSION SEGUN DECISION 24: Nacional general  
RESOLUCION MICEI: No. 104 de 20 de febrero de 1978  
MONTO DE INVERSION: S/ 23.900,00  
FORMA DE PAGO: Superávit Revalorización Activos S/ 23.417,59  
Reserva Legal: S/ 420,41

7. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los Artículos sexto y séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: «ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS SUCRES (S/ 346.027.500,00) dividido en tres millones cuatrocientos sesenta mil doscientas sesenta y cinco (3.460.275,00) acciones de un valor nominal de CIENTO SUCRES (S/ 100,00) cada una». «ARTICULO SEPTIMO.- CLASES DE ACCIONES.- Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del uno cero cero cero cero cero al tres millones cuatrocientos sesenta mil doscientos sesenta y cinco (3.460.275)».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de julio de 1984

Sr. Ramiro Semanate King  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO